DOCUMENTO
DOCUMENT ANNEXAT PORTASIGNATURES

ÓRGANO

REFERENCIA
Edicto aprobación definitiva modificación Estatutos Patronato Turismo

Código Seguro de Verificación: dff4e31b-4618-4096-9a06-284883ffdd6b
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01081000_2025_170825
Fecha de impresión: 09/06/2025 09:02:42
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- ANA POQUET MAS, 09/06/2025 08:39

Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Patronato Municipal de Turismo y Playas

EDICTO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS DE ALICANTE

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y, por delegación, la Presidenta Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas, hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Alicante en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024, aprobó inicialmente la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante, Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, habiéndose expuesto al público mediante inserción en el tablón de edictos municipal, en la página web del Patronato y en el BOP de Alicante n.º 221 de fecha 18 de noviembre de 2024 durante 30 días hábiles. Transcurrido el plazo de exposición pública y no habiéndose presentado alegación alguna, el acuerdo de aprobación queda elevado a definitivo.

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante en sesión celebrada el día 14 de enero de 2025, aprobó definitivamente la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante, adecuando los mismos a la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dándose cuenta al Pleno en la sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2025, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el texto íntegro de los mismos se puede consultar en el siguiente enlace: **Estatutos Patronato Municipal Turismo y Playas Alicante-Ver**

Lo que se publica para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde,
P.D. La Presidenta-Delegada del
Patronato Municipal de Turismo y Playas

Patronato Municipal de Turismo y Playas
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original.